
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	



INFORME ANUAL GRADO EN PSICOLOGÍA (0624) CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 22-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 30-01-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 03-02-2026
Firma: M ^{re} Elena García-Baamonde Sánchez Coordinadora de la CCT del Grado en Psicología.	Firma: María Jesús Fernández Sánchez. Responsable del SAIC de la FEyP.	Firma: Mario Corrales Serrano. Secretario Académico de la FEyP

Página 1 de 33

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	1/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

Índice

1.	Datos identificativos de la titulación	3
2.	Indicadores del título	4
2.1.	Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1.	Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2.	Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1.	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).....	6
2.2.2.	Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	7
2.2.3.	Tasa de graduación (OBIN_RA-004).....	8
2.2.4.	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	9
2.2.5.	Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	10
2.3.	Indicadores satisfacción de los usuarios.....	14
2.3.1.	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001).....	14
2.3.2.	Satisfacción con la titulación	16
2.3.3.	Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007).....	18
2.4.	Indicadores de proceso académico	19
2.4.1.	Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	19
2.4.2.	Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	20
3.	Valoración del título (criterios y directrices).....	21
3.1.	Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	21
3.2.	Criterio 2. Información y transparencia.....	23
3.3.	Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	24
3.4.	Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	25
3.5.	Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	27
3.6.	Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	28
3.7.	Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	29
4.	Reclamaciones.....	30
5.	Plan de mejoras	31
	Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	31
	Plan de mejoras para el próximo curso	33

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	2/33
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Menciones/Especialidades	Mención en Psicología de la Salud
Número de créditos	240
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Educación y Psicología
Nombre del Centro	Facultad de Educación y Psicología
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	0624 (Vigente);Curso de implantación: 2015-16
Enlace web de la titulación	0624 (Vigente) https://educacion.unex.es/titulaciones/0624/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://educacion.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	MARÍA ELENA GARCÍA-BAAMONDE SÁNCHEZ
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	0624 (Vigente): 70

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	3/33
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx¹](#).

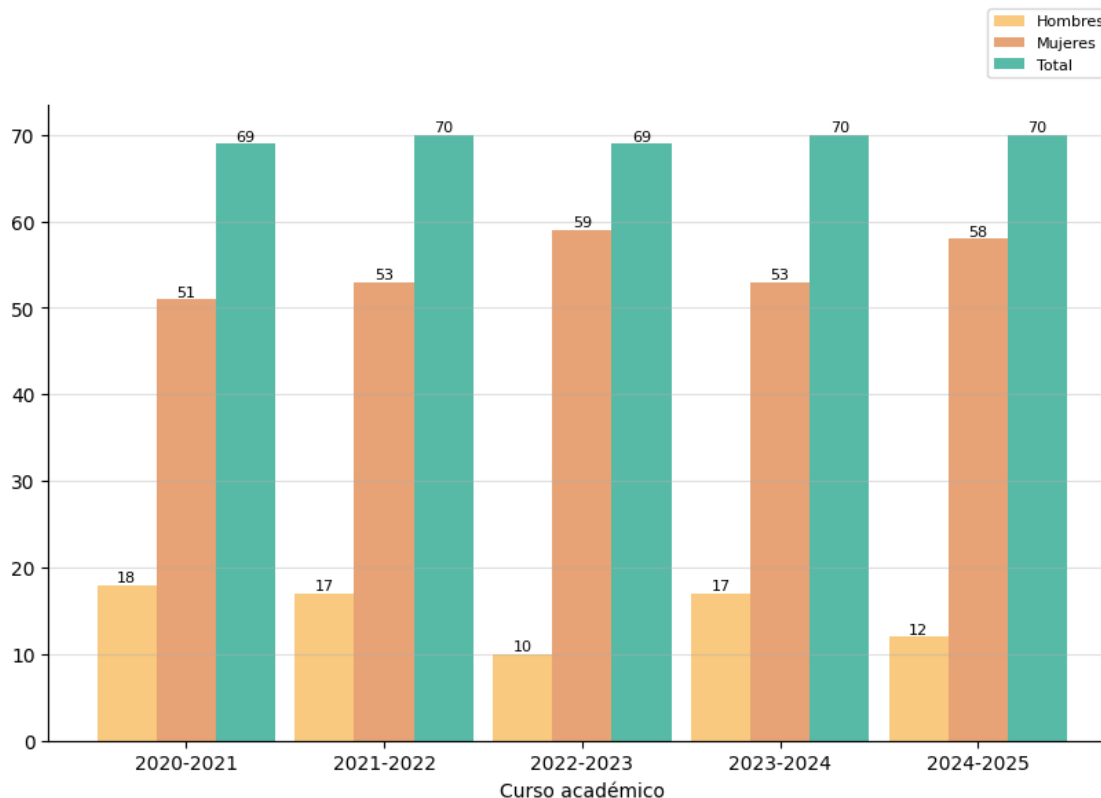
¹ <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	4/33
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) no ha superado el previsto en la memoria verificada del título, tal y como ha ocurrido en cursos anteriores. En el curso académico 2024-25, la demanda del Grado en Psicología continúa siendo muy elevada, ya que 507 estudiantes realizaron la preinscripción en este grado como primera opción (OBIN_DU-001).

De las 70 plazas ofertadas, 65 fueron ocupadas por estudiantes de nuevo ingreso y 5 por estudiantes procedentes de traslado de expediente (OBIN_DU-013). Cabe destacar que el 97,14% de los estudiantes matriculados habían elegido este grado como primera opción (OBIN_DU-002).

En cuanto a la distribución por sexo, la proporción de mujeres sigue siendo superior a la de varones. No obstante, en el último curso se observa un ligero descenso en el número de varones matriculados respecto al curso anterior: en el curso 2024-25 se contabilizaron 12 varones, frente a los 17 registrados en el curso previo (OBIN_DU-017).

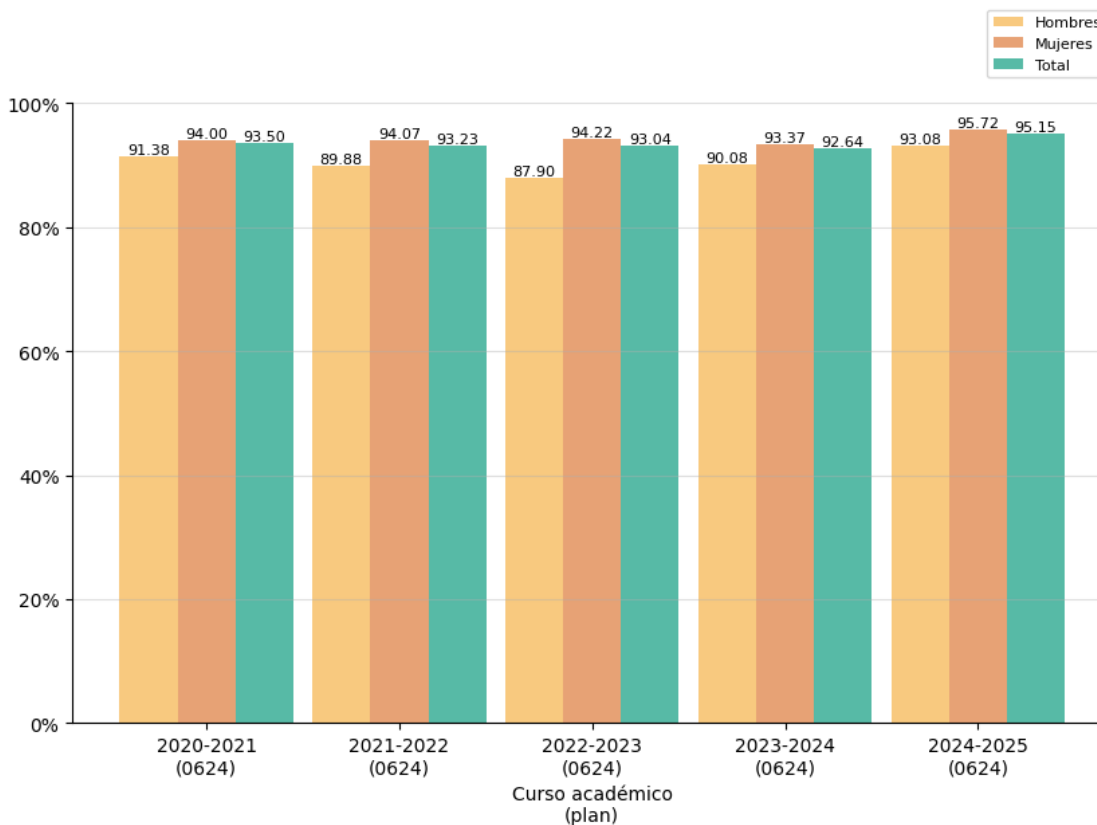
Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	5/33
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtkSWeB8jtYilkXEFMGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-25, la tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) alcanzó el 95,15%, incrementándose en casi tres puntos porcentuales respecto al curso previo (92,64%). El análisis longitudinal evidencia que se trata del valor más elevado registrado hasta la fecha, en un contexto donde históricamente todas las tasas se han situado por encima del 90,00%.

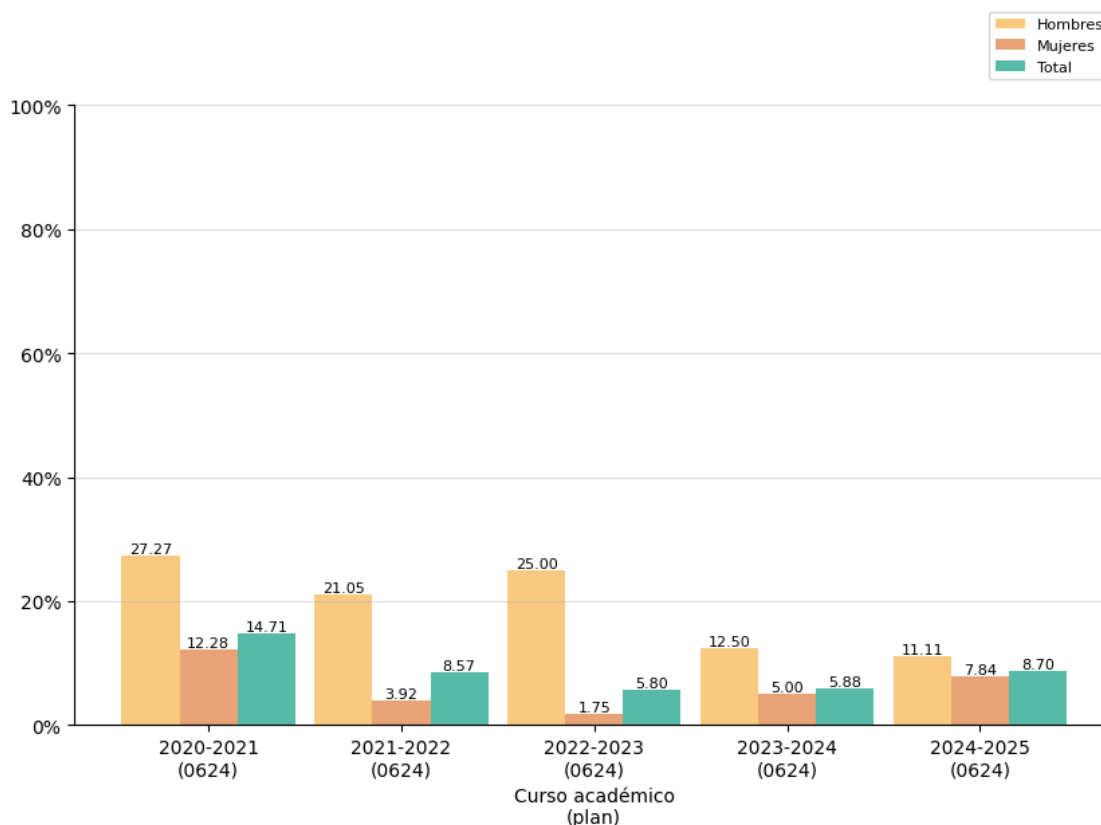
Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	6/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Desde la perspectiva de género, se observa que las mujeres presentan una tasa de rendimiento superior (95,72%) a los hombres (93,08%), siguiendo la misma tendencia observada en cursos anteriores (OBIN_RA-002).

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono (OBIN_RA-001) registrada en el presente curso se mantiene baja (8,70%) y se sitúa notablemente por debajo del umbral establecido en la memoria verificada del título (20,00%).

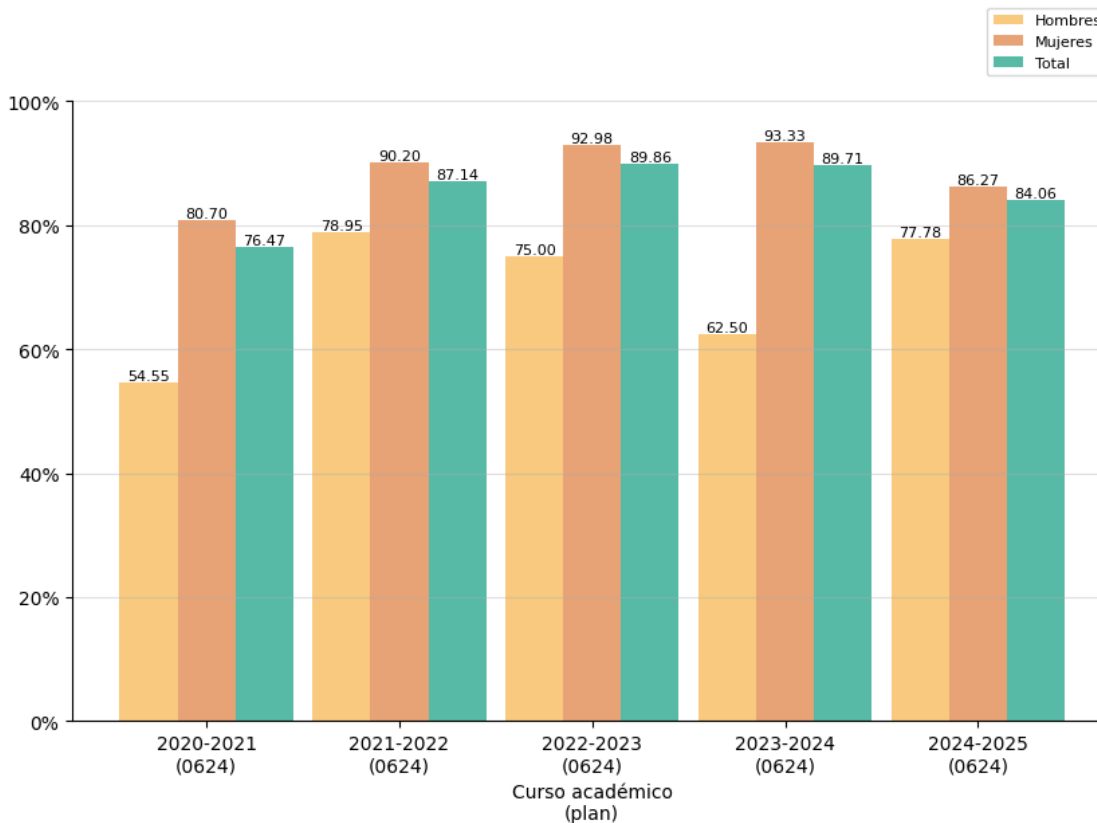
El análisis por género muestra que el abandono es más prevalente entre los estudiantes varones (11,11%), lo que constituye una pauta recurrente en convocatorias previas. Se ha de señalar que, en este curso, los estudiantes varones presentan la tasa de abandono más baja, a diferencia de otros cursos (OBIN_RA-001).

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	7/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtkSWeB8jtYilkXEFMGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.



Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación (OBIN_RA-004) del curso 2024-25 alcanzó el 84,06%, experimentando un descenso respecto a cursos anteriores; no obstante, continúa superando el requisito mínimo fijado en la memoria verificada (70,00%).

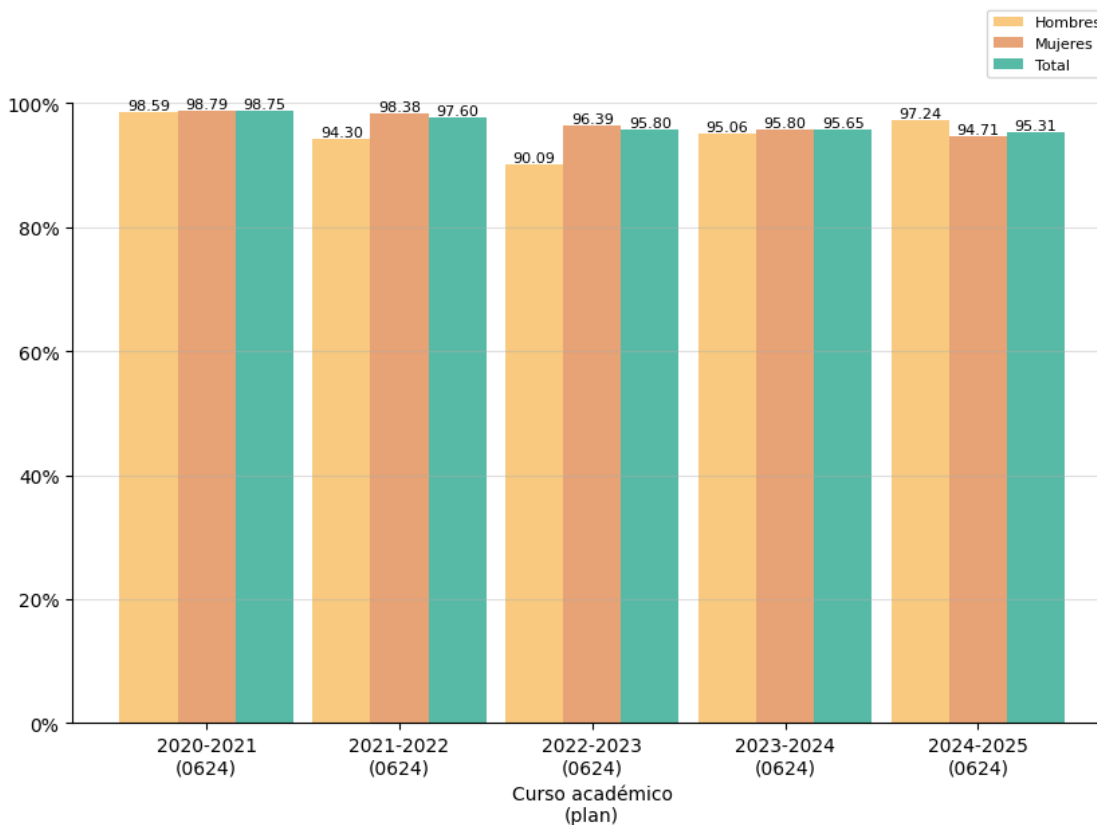
El patrón por género mantiene la tendencia previa: las mujeres obtienen una mayor tasa de graduación (86,27%) en relación con los hombres (77,78%; OBIN_RA-004).

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	8/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) registrada (95,31%) se mantiene prácticamente estable respecto a años anteriores. Los valores históricos muestran tasas persistentemente elevadas, situadas por encima del 95,00%, y cumpliendo holgadamente el criterio mínimo especificado en la memoria verificada ($\geq 80,00\%$).

En contraste con cursos anteriores, en esta ocasión los estudiantes varones alcanzan una tasa de eficiencia superior (97,24%) respecto a las mujeres (94,71%; OBIN_RA-006).

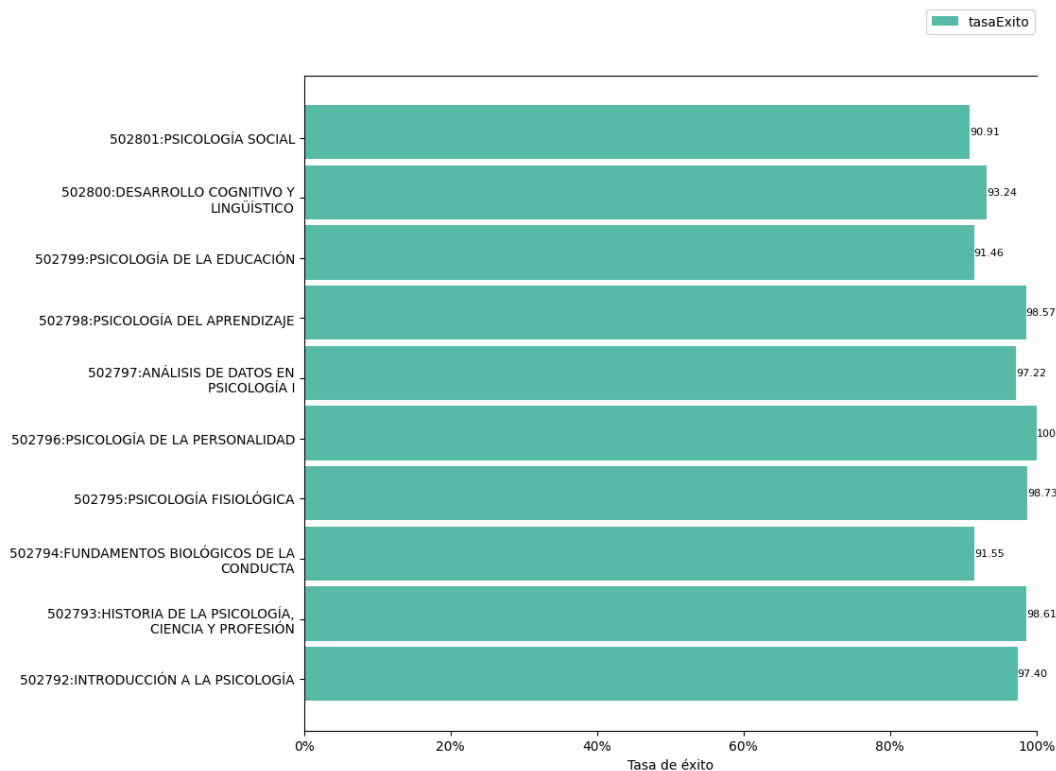
Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	9/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.

Plan 0624



Reflexión sobre el indicador

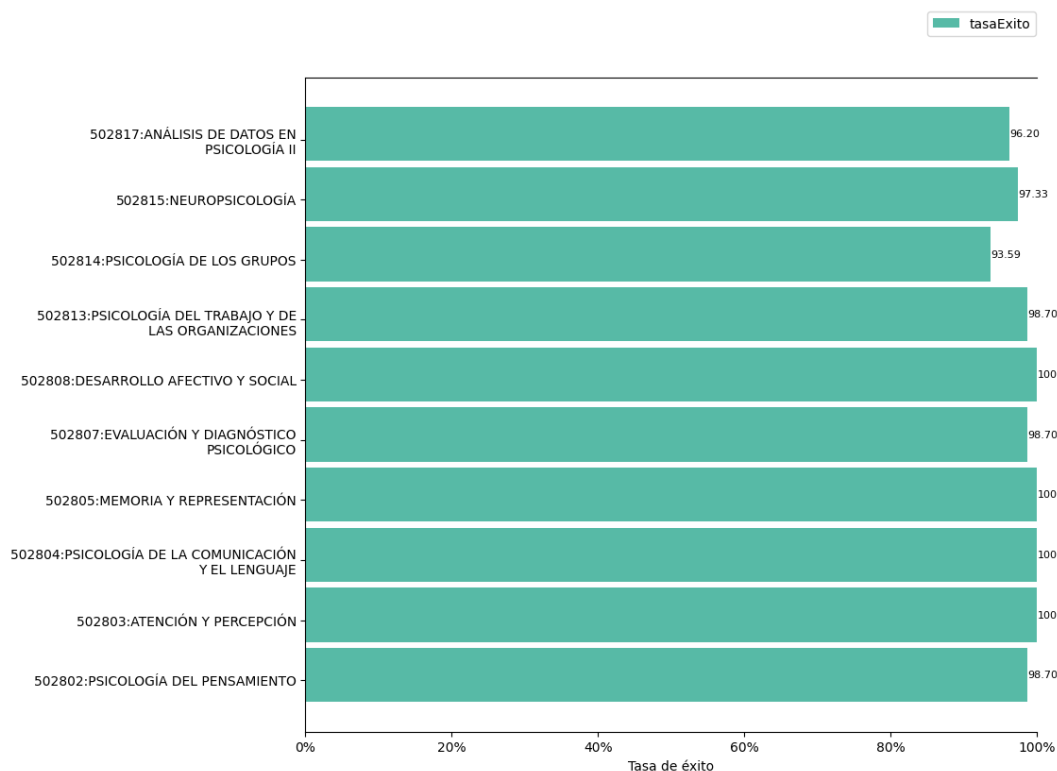
Las asignaturas de primer curso presentan tasas de éxito (OBIN_RA-003) muy elevadas, destacando *Psicología de la Personalidad* con un 100,00% de superación, seguida de *Psicología Fisiológica* (98,73%), *Historia de la Psicología, Ciencia y Profesión* (98,61%) y *Psicología del Aprendizaje* (98,57%). La asignatura con menor tasa es *Psicología Social* (90,91%). En términos generales, todas las asignaturas superan el 90,00%.

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	10/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2024-2025.

Plan 0624



Reflexión sobre el indicador

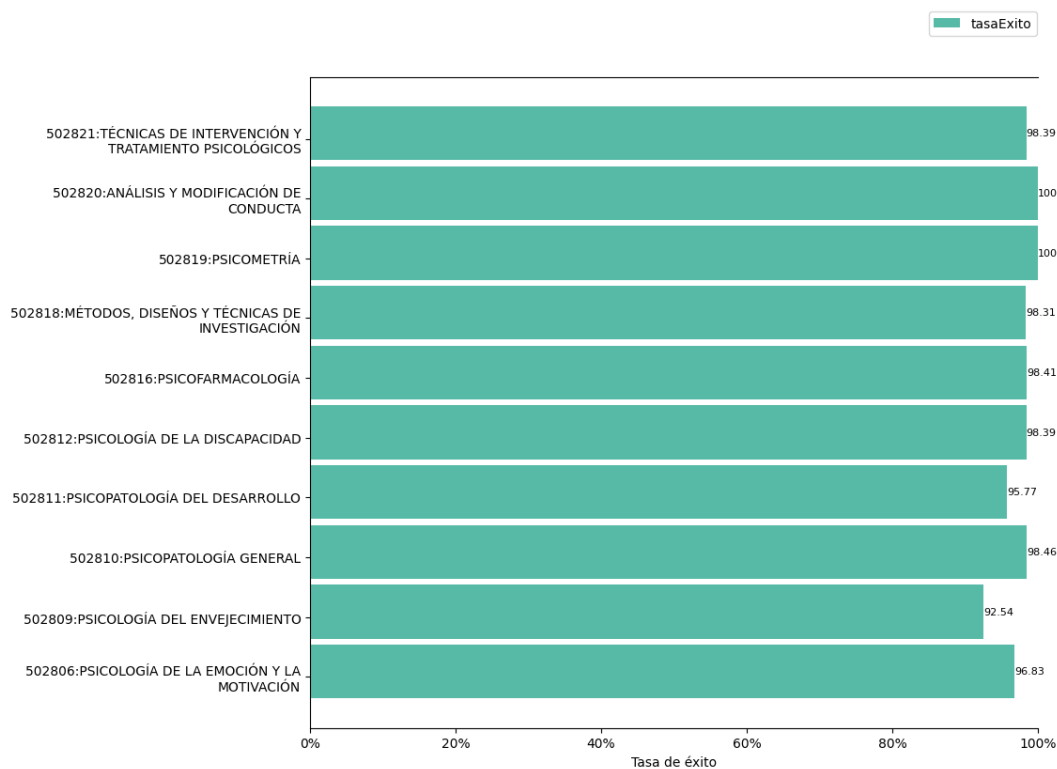
Las asignaturas de segundo curso mantienen igualmente niveles altos de superación, todas ellas por encima del 93,00%. *Memoria y Representación*, *Psicología de la Comunicación y el Lenguaje*, y *Atención y Percepción* alcanzan el 100,00% de tasa de éxito (OBIN_RA-003). La menor tasa de éxito corresponde a *Psicología de los Grupos* (93,59%), la cual también es muy elevada.

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	11/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtkSWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2024-2025.

Plan 0624





Reflexión sobre el indicador

En tercer curso, las Tasas de éxito (OBIN_RA-003) continúan siendo muy elevadas, sin valores inferiores al 92,00%. Las mayores tasas corresponden a *Análisis y Modificación de Conducta* y a *Psicometría* (100,00% en ambos casos), mientras que *Psicología del Envejecimiento* presenta la menor tasa (92,54%).

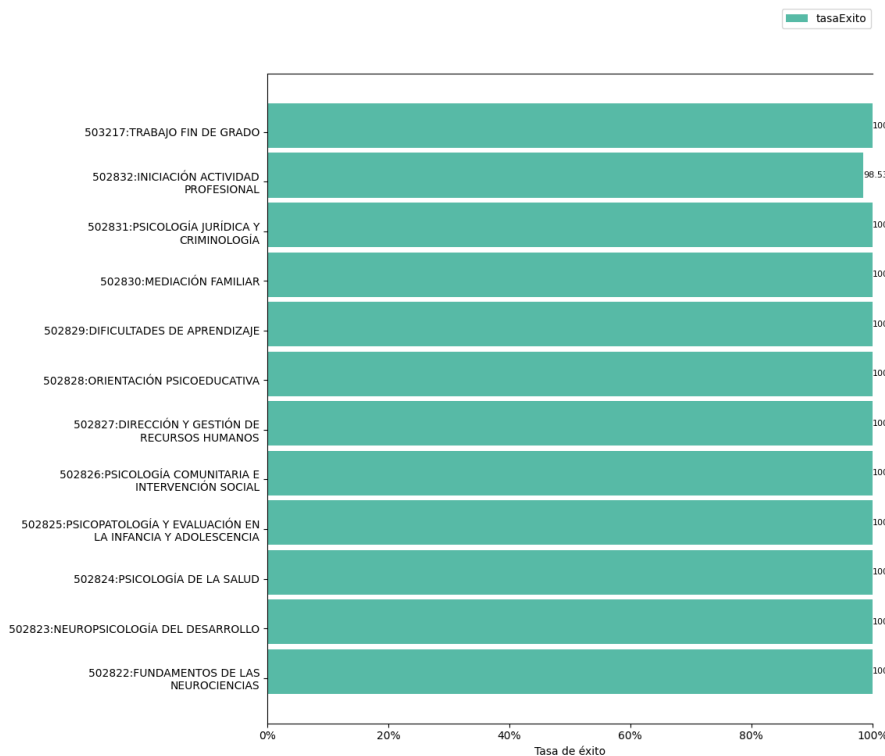
Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	12/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2024-2025.

Plan 0624



Reflexión sobre el indicador

En el último curso de la titulación, las tasas de éxito (OBIN_RA-003) alcanzan valores muy elevados en todas las asignaturas. Salvo *Iniciación a la Actividad Profesional*, todas las asignaturas registran un 100,00% de superación.

Asimismo, la tasa de éxito global de la titulación (97,76%) se incrementa en comparación con el curso anterior (95,29%). Este dato y los anteriormente comentados pueden considerarse altamente satisfactorios, tanto por los niveles de rendimiento alcanzados como por la evolución positiva respecto a los cursos precedentes. De igual modo, se estiman coherentes con el desempeño académico observado a lo largo del curso, caracterizado por elevadas tasas de éxito y una progresiva consolidación de los aprendizajes. Esta tendencia puede vincularse, además, con la implementación de diversas medidas de mejora desarrolladas en el marco del sistema interno de garantía de calidad, orientadas a optimizar la planificación docente, fortalecer los mecanismos de apoyo y seguimiento del estudiantado, e incrementar la coordinación entre asignaturas y equipos docentes. En consecuencia, los datos avalan la idoneidad de las actuaciones emprendidas y confirman que el Grado en Psicología presenta un comportamiento académico acorde con los estándares previstos para su correcto desarrollo.

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	13/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.





.Reflexión sobre el indicador

En relación con el grado de satisfacción con la actuación docente, se observa cierta estabilidad con un incremento de 0,59 puntos en la satisfacción general en la edición 2023-24 edición (entre 8,39 y 8,7) en comparación con los últimos tres años. Para la anualidad 2022-23, el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente (OBIN_SU-001) se situó en 7,90 en una escala de 0 a 10. Esta puntuación (7,89) es

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	14/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

muy similar a la de la anualidad anterior 2020-21, pero 0,6 puntos mayor que la obtenida en la anualidad del 2017-18.

Para la edición 2024-25 no hay datos que comentar.

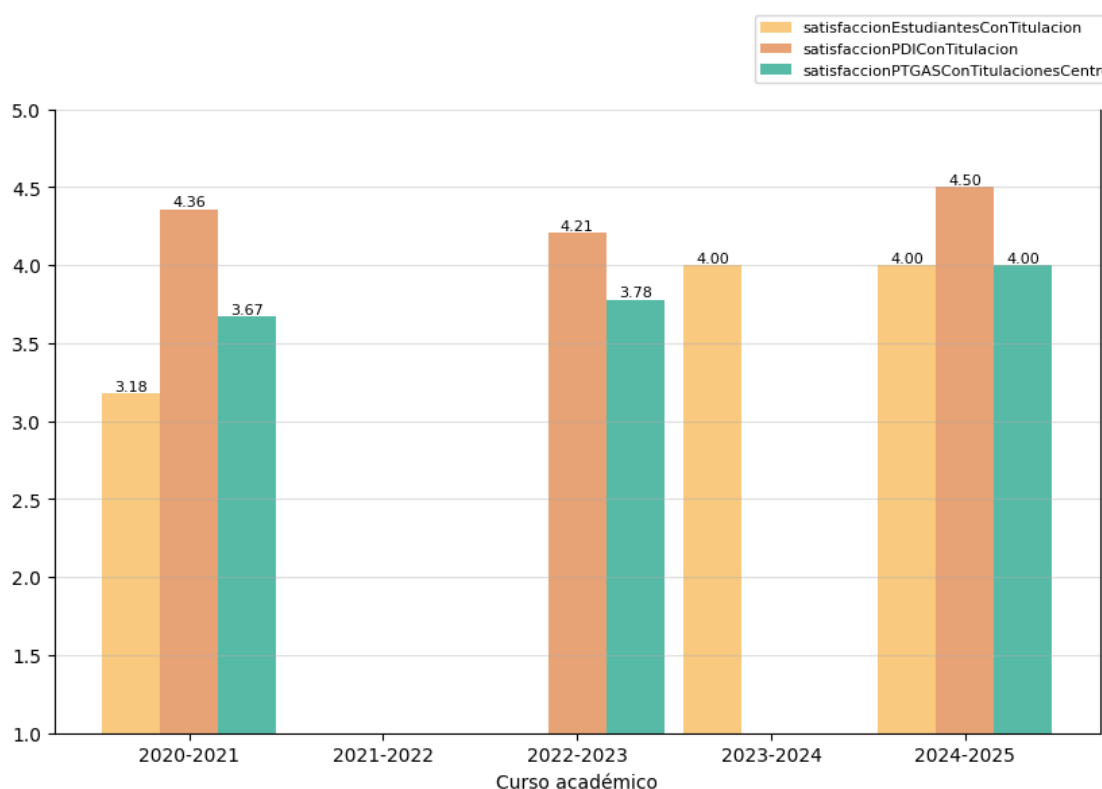
Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	15/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.





Reflexión sobre el indicador

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004), se indica que durante la anualidad 2021-22 no se recogieron datos al respecto. Hay que recordar que durante la anualidad 2020-21 los resultados arrojaron una puntuación de 3,18 en una escala de 1 a 5, que va de menos a más satisfacción. En los años posteriores en los que sí hubo datos, se observó un incremento respecto a los cursos anteriores,

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	16/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

alcanzando un resultado de 4 en el curso 2022-23. Esta puntuación se mantiene en la edición 2024-25, indicando un grado elevado de satisfacción por parte de los estudiantes.

En cuanto a la satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005), se ha obtenido una puntuación de 4,50 sobre 5, lo que refleja un incremento significativo en el grado de satisfacción con el título.

En cuanto a la satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006), también se ha mostrado un incremento de 0,22 puntos.

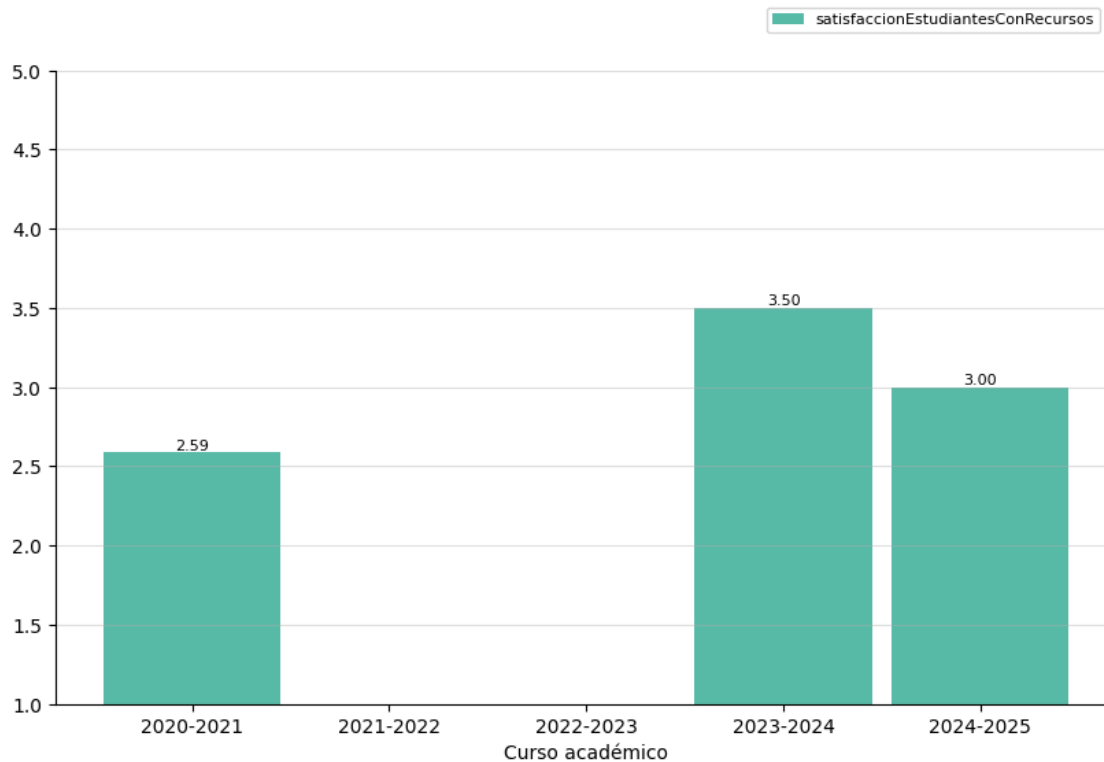
Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	17/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

En relación con la satisfacción de los y las estudiantes con las instalaciones y recursos (OBIN_SU-007), se observa que no se han recogido datos para las anualidades 2021-22 y 2022-23. La anualidad anterior 2020-21 estuvo marcada por la situación sanitaria y las posteriores medidas originadas por el COVID, por lo que los datos deben interpretarse con cautela.

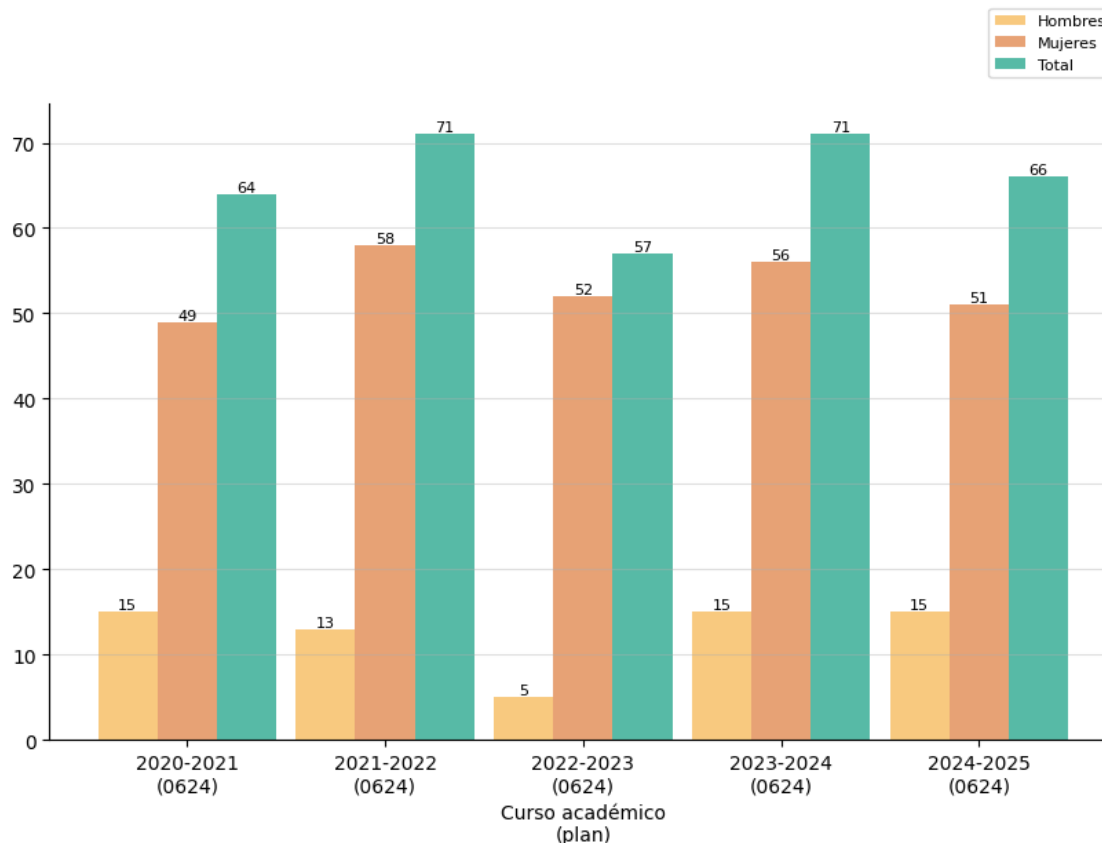
La anualidad actual, 2024-25, muestra una puntuación de 3 sobre 5, medio punto por debajo de la anualidad anterior (2023-24). Las quejas recogidas por parte de la comisión en este sentido hacen referencia a la necesidad de más aulas de grandes grupos y de espacios para laboratorios.

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	18/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)², ambos elaborados por la UTEC.

El número de personas egresadas es de 66, siendo 51 de ellas mujeres y 15 hombres. Aunque se observa una disminución con respecto al curso anterior (n=71), teniendo en cuenta el número de matriculados sigue siendo un dato elevado. Las tasas más bajas se produjeron en los cursos 2022-23 (n=57) y 2020-21 (n= 64), siendo superior a ellos el dato de este curso académico. Además, este dato correlaciona con la elevada tasa de efectividad (95,31%) y con los resultados de éxito en las diferentes asignaturas.

² <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

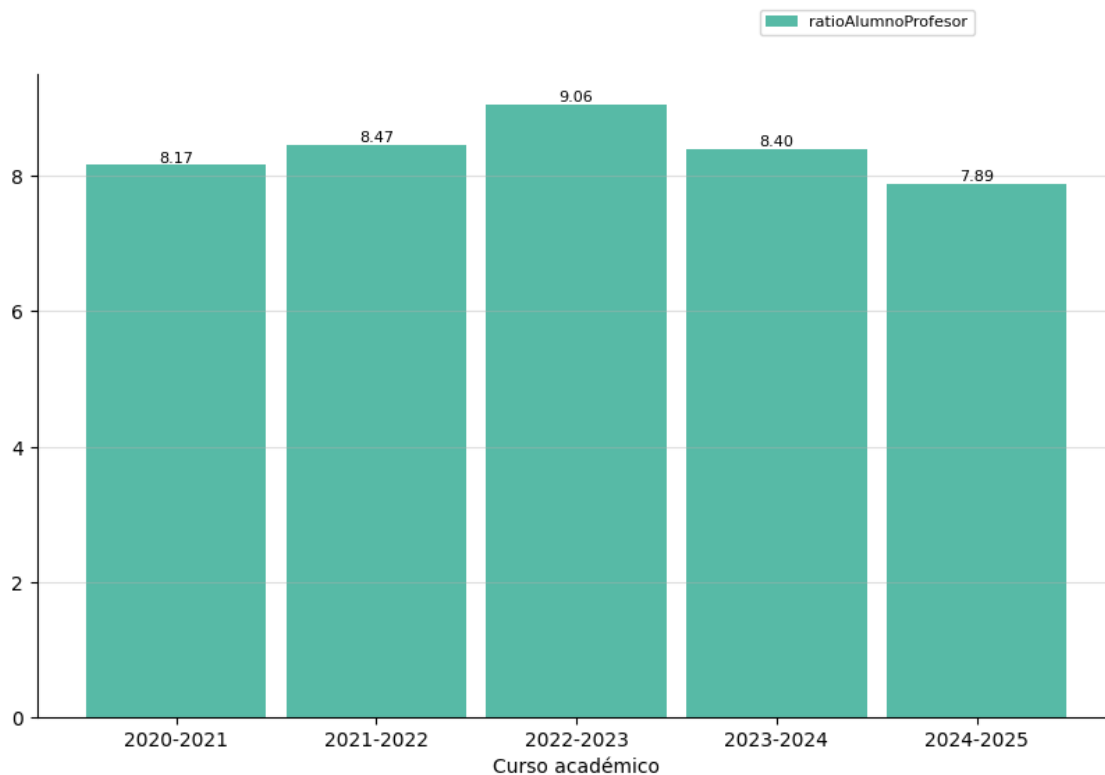
Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	19/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtkSWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 0624





Reflexión sobre el indicador

Los datos indican una disminución en la ratio de estudiantes por docente respecto a los cursos anteriores (7,89 según el OBIN_PA-010), siendo en la mayoría de los casos cercana a $n=8$. Aunque los grupos de estudiantes son grandes debido a la demanda del grado y las plazas ofertadas, el personal académico es suficiente y permite dar una repuesta individualizada y cercana ante las demandas propias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	20/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1 Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	No procede	No procede

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

<p>La implantación del plan de estudios del Grado en Psicología y la organización académica del programa continúan mostrando una plena coherencia con las competencias y los objetivos definidos en la memoria de verificación. El diseño formativo permanece actualizado y su desarrollo se ha llevado a cabo conforme a las condiciones previstas en dicha memoria. Asimismo, el título cuenta con mecanismos consolidados de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, que aseguran la adecuada integración y alineación entre las asignaturas.</p> <p>Al igual que en cursos anteriores, se administró al estudiantado la encuesta de satisfacción específica de la titulación, promovida por la Comisión de Calidad del Grado y complementaria a la encuesta</p>

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	21/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	



institucional del sistema de calidad de la Universidad de Extremadura. Los resultados obtenidos reflejan, en términos generales, un nivel satisfactorio de valoración por parte del alumnado.

Dicha satisfacción se observa en relación con distintos ámbitos: la estructura del plan de estudios (composición y número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, y asignación de competencias), la extensión de los programas docentes, la información y difusión de las fechas de examen, los métodos de enseñanza utilizados por el profesorado, el cumplimiento de los temarios y de los horarios, los sistemas y criterios de evaluación, la atención docente recibida, la utilidad del Campus Virtual, la disponibilidad de información sobre la titulación (web institucional, guías académicas), los recursos bibliográficos disponibles y, en conjunto, el grado de satisfacción general con la titulación.

Finalmente, el número de plazas ofertadas, los criterios de admisión y los procedimientos de reconocimiento de créditos continúan ajustándose a la normativa vigente.

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	22/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

3.2 Criterio 2. Información y transparencia



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

<p>La información relativa al título, incluidas sus características, su desarrollo, los resultados obtenidos y los procesos de seguimiento y acreditación, está disponible en la página web de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura. El alumnado del Grado en Psicología puede acceder a los detalles esenciales del plan de estudios y a los resultados de aprendizaje previstos, tanto a través de esta página como mediante el aula virtual de cada asignatura.</p> <p>La Universidad de Extremadura, además, publica información detallada sobre las características de los programas formativos en su portal de Transparencia, lo que refuerza la disponibilidad pública y abierta de estos contenidos. La institución cuenta con mecanismos que garantizan una comunicación eficaz con todos los grupos de interés, de modo que las características del programa y los procedimientos que aseguran su calidad se difunden de forma clara, adecuada y accesible, especialmente para las personas que consideren iniciar estos estudios.</p> <p>En conjunto, se considera que la información ofrecida sobre los procesos de calidad del título, el propio plan de estudios y los resultados obtenidos es pertinente para los distintos grupos de interés, se encuentra actualizada y puede consultarse de manera sencilla a través de los canales institucionales establecidos.</p>

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	23/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

3.3 Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

La Universidad de Extremadura cuenta con un sistema interno de garantía de calidad que se encuentra formalmente establecido e implementado, y que asegura tanto la calidad como la mejora continua de la titulación. El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología, denominado Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, fue evaluado favorablemente por la ANECA a través del programa AUDIT en marzo de 2010. Tras examinar la documentación que conformaba dicho diseño, la Comisión de Certificación de ANECA emitió una valoración positiva. Junto al trabajo desarrollado por la Comisión de Aseguramiento Interno del Centro, la Comisión de Calidad del título lleva a cabo tareas sistemáticas de revisión y mejora, que se concretan en la formulación y ejecución de propuestas de mejora específicas para cada curso académico.

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	24/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

3.4 Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

<p>Comparando los datos de este curso con los de cursos anteriores, se constata un incremento cuantitativo y cualitativo del personal académico del Grado en Psicología, observándose mejoras en su estabilización y adecuación.</p> <p>Así lo muestran los datos: durante el curso 2024-25 impartieron docencia un total de 35 profesores y profesoras, de los cuales un 82,8% son doctores. Además, casi un tercio de los docentes (34,3%) pertenece al cuerpo de funcionarios. La distribución por categorías profesionales se muestra en la Tabla 1.</p> <p>Con respecto al curso anterior, ha habido un aumento en las categorías de CD (+2). Por tanto, parte del profesorado del Grado se está estabilizando y reúne un nivel de cualificación académica requerido para el título, disponiendo de la experiencia y calidad docente e investigadora necesarias. Se observa un descenso del profesorado asociado.</p> <p>Además, entre las categorías profesionales que pueden solicitar sexenios y quinquenios, hay un número relevante de los mismos, reflejo de la experiencia y formación investigadora del equipo docente (Tabla 2).</p> <p>De igual modo, podemos afirmar que el personal académico del Grado en Psicología es adecuado, considerando que la ratio de estudiantes por docente, según el indicador OBIN_PA-010, es de 9,667, tal como refleja la Tabla 3. Aunque se observa un ligero descenso respecto al curso anterior, cuando la ratio era de 9,689, esta variación es mínima y mantiene la proporción dentro de los parámetros adecuados para garantizar un seguimiento personalizado del alumnado.</p>
--

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	25/33
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

Tabla 1. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2024-25.

CATEGORÍA	Nº PROFESORES/AS	Nº DE CRÉDITOS
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	15
PROFESOR ASOCIADO	5	40
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	6
PROFESOR COLABORADOR	1	6
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	11	103.5
PROFESOR SUSTITUTO	5	51
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	10	67.8

Tabla 2. Distribución de sexenios y quinquenios, y profesorado doctor que ha impartido docencia en el curso 2024-25.



Nº profesores/as	35	Nº Sexenios	24
Nº doctores/as	29	Nº Quinquenios	48

Tabla 3. Ratio de alumno/a- profesor/a en el curso 2024-25.

Ratio alumno/a- profesor/a	Nº Alumnos/as	Nº Profesores/as
9.667	70	35

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	26/33
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtkSWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

3.5 Criterio 5. Recursos para el aprendizaje



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

<p>Las prácticas ofrecidas a los estudiantes se han planificado según lo previsto y resultan adecuadas para la adquisición de las competencias establecidas en el título. Se mantiene la colaboración con el Vicedecanato de Prácticas para ampliar los convenios que faciliten la realización de las prácticas externas, y se analizan de manera individualizada los casos en los que los estudiantes presentan dificultades para iniciar o desarrollar sus prácticas, teniendo en cuenta las incidencias detectadas para la planificación del curso siguiente.</p> <p>En cuanto a la satisfacción del alumnado, durante la anualidad 2024-25 no se han recogido datos para los indicadores OBIN_SU-004, referente a la satisfacción general con la titulación, y OBIN_SU-007, relativo a la satisfacción con los recursos disponibles. En la anualidad anterior, 2023-24, el indicador OBIN_SU-004 alcanzó una puntuación de 4,38, mientras que el OBIN_SU-007 obtuvo 4,56, en una escala que va de menor a mayor satisfacción. Estas cifras indican que los estudiantes valoran positivamente tanto la calidad global de la titulación como los recursos puestos a su disposición.</p> <p>La Comisión de Calidad del Título, en coordinación con los vicedecanatos correspondientes, recoge y gestiona las quejas y sugerencias de mejora planteadas por el alumnado, procurando su resolución en la medida de lo posible.</p> <p>Durante el curso 2024-25, además, se llevaron a cabo actividades de seguimiento y orientación académica a través del Plan de Acción Tutorial y la oficina de orientación “Aquí se orienta”, en las que participaron activamente profesores del Grado en Psicología, con el objetivo de acompañar al alumnado y garantizar su adecuada integración en el desarrollo académico de la titulación.</p>

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	27/33
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

3.6 Criterio 6. Resultados de aprendizaje



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

<p>Todas las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados, se corresponden con lo establecido en la memoria verificada y se ajustan de manera razonable a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Las encuestas realizadas a los estudiantes a través de sus delegados/as reflejan una valoración positiva de las actividades y metodologías docentes.</p> <p>En cuanto a la satisfacción del alumnado con la titulación, según el indicador OBIN_SU-001, durante la anualidad 2024-25 no se han recogido datos. No obstante, en la anualidad 2023-24 el indicador alcanzó una puntuación de 8,0 sobre 10, en una escala de menor a mayor satisfacción, lo que refleja un nivel alto de satisfacción y sugiere que el modelo formativo implementado cumple con las expectativas del alumnado.</p>
--

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	28/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

3.7 Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que tratan de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

<p>Como se observa en los apartados 2 y 3, la evolución de los principales datos e indicadores del título es positiva y se considera adecuada, mostrando coherencia con las características del alumnado de nuevo ingreso. En el curso actual, el número de estudiantes matriculados en primer curso es de 139. Por otro lado, la tasa de abandono, según el indicador OBIN_RA-001, se mantiene estable respecto al curso anterior, situándose en torno al 13,97%. Esto refleja una estabilidad en la retención del alumnado, indicando que los mecanismos de seguimiento, apoyo y orientación implementados por el grado contribuyen a mantener la permanencia de los estudiantes en la titulación.</p> <p>No se disponen de datos recientes sobre la tasa de graduación (OBIN_RA-004) ni sobre la tasa de eficiencia (OBIN_RA-006), que en la anualidad anterior alcanzaron valores elevados, del 82,84% y del 94,62%, respectivamente. Estos datos reflejan que, hasta el último periodo registrado, el título mantenía un alto rendimiento académico y una adecuada retención del alumnado, lo que evidencia la eficacia del plan de estudios y de los mecanismos de seguimiento y apoyo implementados.</p>

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	29/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

4. Reclamaciones



Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	30/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-25	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

5. Plan de mejoras



5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Solicitar la creación de nuevas aulas para acoger a grandes grupos.	x			Se elaboró un escrito por parte de la coordinadora que fue revisado por el equipo decanal en el mes de junio.	El centro decidió que esta era una necesidad que atañe a todos los títulos que se imparten en él, por lo que se trasladó la demanda al equipo decanal para su debate en Junta de Facultad.
2	Realización de una presentación para los difusores de las Jornadas de Puertas Abiertas.	x			Entrega de la presentación al Vicedecanato de Estudiantes para su distribución entre los difusores.	
3	Solicitar la revisión de la ponderación de asignaturas en la PAU.		x		Se realizó la consulta por parte de la coordinadora, pero el plazo ya había expirado, por lo que se decidió posponer esta acción para más adelante.	Dado que va a haber cambios en la prueba de acceso a la universidad, se esperará hasta que el nuevo sistema esté funcionando de forma estable.
4	Eliminación de solapamientos detectados en los contenidos de	x			Se elaboró un cuestionario para los profesores del grado destinado a detectar lagunas, solapamientos y sugerencias de	


Página 31 de 33



Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27
Observaciones		Página	31/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-25	PR/SO005_FEyP_D001_edp	


	algunas de las asignaturas del Grado.			mejora que considerasen oportunas https://forms.office.com/e/e0HXW4MzQs También se consultó a los estudiantes a través de sus delegados/as y posteriormente se hizo reunión con los profesores de asignaturas con solapamientos para llegar a acuerdos.	
5	Ajuste de la distribución de la carga del estudiante.	x		Recordatorio a los profesores de la necesidad de revisar la agenda del estudiante, comprobando las coincidencias en tiempo con la carga de otras asignaturas.	
6	Solicitar el cambio de rama de conocimiento en la memoria verificada del título.	x		Se comunicó al decanato para que revisara el estado de la solicitud.	

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43	
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27	
Observaciones		Página	32/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
	Curso: 2024-25	PR/SO005_FEyP_D001_edp	

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
1	Analizar la necesidad de cambio de la ponderación de asignaturas en la PAU y solicitar su modificación si se considera oportuno	Perfil de ingreso más acorde a la demanda de asignaturas del grado, para solventar lagunas detectadas en primer curso	CCT	Junio	Acta de la reunión de la CCT y solicitud de modificación (en caso de acuerdo)	
2	Organizar un encuentro para conmemorar el 10º aniversario de comienzo del grado	Mejorar el contacto con los egresados, fomentar colaboración en prácticas y recoger información sobre su valoración de la experiencia formativa una vez han comenzado a trabajar y sus sugerencias de mejora	CCT	Junio	Celebración del encuentro	
3	Ofertar, desde el Plan de Acción Tutorial de la FEyP, charlas y seminarios relacionados con el ámbito de la psicología	Formación extracurricular para los estudiantes del grado, acorde a su demanda.	CCT y PAT de la FEyP	A lo largo del curso	Informe Anual de la Comisión de Orientación al Estudiante del Centro	

Código Seguro De Verificación	UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/02/2026 10:09:16	
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	07/02/2026 09:55:43	
	María Elena García-Baamonde Sánchez	Firmado	06/02/2026 19:04:27	
Observaciones		Página	33/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UtKsWeB8jtYilkXEFMGXGQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			